

Escala Crítica/Columna diaria

*En manos de Peña Nieto publicar la Ley de Seguridad Interior *Sigue polémica por la norma; inconformes irán a la Suprema Corte

*Reitera Núñez rechazo a la antipolítica; clave, honrar compromisos

Víctor M. Sámano Labastida

EN UNA DEMOCRACIA deberían fortalecerse las instituciones civiles y hacer eficaz la acción de las autoridades civiles. Lamentablemente hemos vivido un proceso de deterioro tanto de la autoridad como de la capacidad de acción de los gobernantes para aplicar el Estado de Derecho, rebasada por la demanda o por un desmantelamiento premeditado de sus instrumentos legales y operativos. En este grave contexto de deterioro las medidas emergentes se vuelven permanentes, como sucede ahora con la Ley de Seguridad Interior.

Con 76 votos a favor, 44 en contra y tres abstenciones, los senadores aprobaron la polémica iniciativa que ha sido cuestionada por la Organización de Naciones Unidas, el Parlamento Europeo, la Organización de Estados Americanos, Amnistía Internacional, y diversos organismos nacionales e internacionales. El Senado está integrado por 56 del PRI, 37 del PAN, 16 del PT, 9 del PRD, 6 del PVEM y 4 sin grupo parlamentario. La bancada del tricolor, junto al Partido Verde y una fracción de Acción Nacional (calderonistas) votaron a favor; en contra otro segmento de los panistas, y las bancadas petistas (Morena) y perredistas.

Esta norma pasó a la Cámara de Diputados donde nuevamente se impuso la mayoría tricolor en alianza con el PVEM, Panal y algunos panistas, logrando 262 votos a favor; en contra votaron sólo 25 legisladores de Morena y del Movimiento Ciudadano. La estrategia de los opositores para evitar el quorum fue rota por un grupo de diputados panistas y del PES, estos últimos aliados a Morena en las próximas elecciones. Los inconformes acudirán a la Suprema Corte y a organismos internacionales.

Entre las características más polémicas de la nueva LSI está el riesgo creciente a la violación de los derechos humanos, la facultad del Ejecutivo federal para ordenar la intervención de las Fuerzas Armadas en estados y municipios cuando considere en riesgo la seguridad interior —sin que medie solicitud de los gobernadores—, así como la autorización a los militares del “uso legítimo” de la fuerza, con técnicas, tácticas, métodos, armamento y protocolos de sus elementos.

Hay una militarización de las tareas de seguridad pública. Anteriormente las fuerzas armadas estaban limitadas a labores de seguridad nacional, para proteger la soberanía territorial del

país.

APRENDER LA DEMOCRACIA

EL AGOTAMIENTO de los plazos y el cruce de los procesos en el PRD complicó varias decisiones. Es el caso de la designación de nuevo dirigente nacional, así como el cambio o la confirmación de dirigencias estatales y municipales, al tiempo que tenía que ajustarse al calendario de las elecciones constitucionales a nivel nacional y estatal. En el caso de Tabasco el episodio más reciente es el de la cancelación del contrato con la empresa Dinamia, que se encargaría de realizar las encuestas para determinar quién será el abanderado solaztequista a la gubernatura.

El gobernador Arturo Núñez lamentó que haya “todavía muchos que no saben vivir en democracia”, pues luego de que a los seis aspirantes les presentaron la información para que supieran “empresa, método, preguntas, calificación, fechas de levantamientos, modo de presentar los resultados” de la encuesta -que tendría que comenzar ayer y finalizar el domingo- ese conocimiento fue “manipulado” —dijo- y la firma Dinamia resultó “objeto de una embestida que no se merecía profesionalmente”.

Sostuvo que en un esfuerzo democrático él aceptó reunirse con los seis aspirantes a la candidatura perredista (el 4 de diciembre), lo cual no volverá a hacer hasta que se conozcan los resultados que dará otra casa encuestadora. Dijo el mandatario que el PRD “decidió acudir a otra empresa, pero esta vez no se compartirá la información, porque si no hay demócratas capaces de honrar la vocación democrática del partido, pues simple y sencillamente el partido tiene el derecho de determinar sus propios procedimientos y así se va hacer. Evidentemente va haber candidato por encuesta, pero estará sujeto a que la propia empresa determine las fechas de levantamiento.”

Los aspirantes a la candidatura del PRD son José Antonio de la Vega, Gerardo Gaudiano, Fernando Mayans, Juan Manuel Fócil, Jaime Mier y David Gustavo Rodríguez. Según fuentes cercanas al PRD un principio de desacuerdo de la empresa Dinamia fue el anuncio de que dos de los participantes —Fócil y Mayans- harían sus encuestas “espejo”, lo que ponía en entredicho a la citada firma.

Mientras tanto el proceso interno del PRD sigue su marcha. Ayer el diputado José Antonio de la Vega presentó públicamente su informe de labores legislativas, tanto como presidente de la Junta de Coordinación como en su calidad de coordinador de bancada del PRD. En el evento, realizado en Plaza de Armas, el gobernador Arturo Núñez aprovechó para agradecer el acompañamiento que los diputados han dado a su administración, al tiempo que reivindicó la pluralidad y el consenso, así como reiteró su rechazo a la antipolítica.

Por su parte, De la Vega Asmitia pidió no improvisar en la política, consolidar los cambios y construir una auténtica agenda social.

AL MARGEN

EL SENADOR con licencia Fernando Mayans anunció que se inscribirá como aspirante a la candidatura del PRD al gobierno del estado el domingo próximo. Por su parte, Manuel Paz Ojeda confirmó que se inscribirá para buscar la candidatura al Ejecutivo estatal por la vía independiente. (vmsamano@yahoo.com.mx)